



Oficio HP-SAC001-19-001546 Sra. JESSICA DAYANA CASTILLO
Buenaventura, 26 de Noviembre de 2019

Señor (a)
JESSICA DAYANA CASTILLO
Calle: 6ª No. 36ª-37
Teléfono 3188541536
Código H410109, Secuencia 5525090945
Buenaventura - Valle del Cauca

Asunto: Respuesta a oficio del 21 de septiembre/19, Solicitud.
Consecutivo No. 198103 del 21 de septiembre de 2019.

Cordial Saludo:

De acuerdo a oficio remitido por usted, *por medio del cual solicita se realice la reparación del daño de acueducto y alcantarillado, teniendo en cuenta que la casa está a punto de desplomarse.* Nos permitimos informar lo siguiente:

En aras de dar trámite a su petición, mediante la orden de Trabajo No. 517736 se están realizando apiques exploratorios para confirmar el punto y realizar la reparación, actividad que está en marcha, como se evidencia con el documento adjunto.

En cuanto a la red de alcantarillado usted manifiesta que la misma se encuentra taponada:

Sin embargo, en la inspección realizada por nuestro personal, encontramos que la red de alcantarillado se encuentra en buenas condiciones y sin sedimentos, al menos en los tramos que componen la red. Lamentablemente en los puntos de descarga se encuentra un problema muy delicado de ocupación del espacio de la infraestructura, afectando su funcionamiento, incluso con viviendas sobre la tubería y los pozos.

Esta ocupación afecta el cauce de la cañada, el flujo de las aguas de escorrentía pluvial (aguas lluvias), lo cual genera represamientos y desbordamientos, pero son originados precisamente por una mala acción de quienes reclaman verse afectados. Incluso al momento de la visita encontramos que está en proceso una construcción más sobre

HIDROPACIFICO, AGUA PARA LA VIDA
Diagonal 3ª Carrera 4 esquina No. 3B - 57 PBX: (2) 2405000 Buenaventura- Valle del Cauca

www.hidropacifico.com

LAMPS. Arias en

94 4M 390

*Segundo MSU
26. 11*

Solo con el Señor

Oficio HP-SAC01-19-001546 Sra. JESSICA DAYANA CASTILLO

el cuerpo de agua que aumentará el problema, pues no solo se localiza en el recorrido de la cañada, sino que además intervienen la misma con obras en concreto que reducen su capacidad hidráulica. Esto por supuesto no tiene nada que ver con falta de redes ni con fallas en la infraestructura existente, aquí estamos ante un problema de una ocupación inadecuada del espacio, sin criterio técnico ni planificación.

Los efectos de los cuales usted se adolece y lamenta, eran absolutamente previsibles desde el momento en que ocuparon la zona para vivienda sin resolver el manejo de las aguas lluvias, pues se trata del punto más bajo de la calle donde confluyen aguas de escorrentía de varias partes, y sumar a esta problemática, obstruyeron con las construcciones el libre flujo de las aguas. Vale comentar que estos hechos no fueron recientemente, son construcciones que datan de hace muchos años, pero que a hoy con el aumento de las construcciones desordenadas y ocupando ilegalmente un suelo que debería estar libre en sus cuerpos de agua agudizan la situación.

Por ello, para HIDROPACIFICO S.A E.S.P es imposible intervenir en esta problemática por que como operador del servicio público domiciliario su competencia es frente a aguas de carácter domiciliario y no pluvial (aguas lluvias) y las redes que transportan estas aguas están en buenas condiciones, distinto será que la ocupación ilegal de los cuerpos de agua lo cual es responsabilidad de los entes municipales, así como sus aguas lluvias, deberá ser resuelto por el DISTRITO DE BUENAVENTURA.

Con relación al punto en el cual manifiesta que el día 20 de agosto de 2.019, elevo un derecho de petición al señor Gerente de Hidropacífico, con el fin de que se me solucionara el problema de agua y alcantarillado, ya que la vivienda puede colapsar.

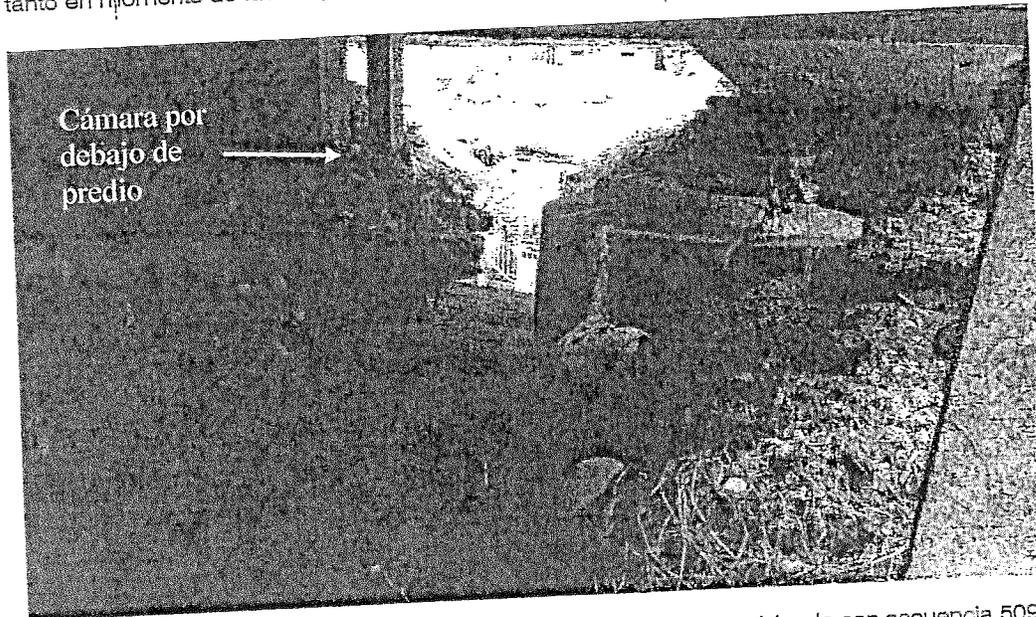
Con relación a este punto le informo que efectivamente HIDROPACÍFICO dio respuesta al primer oficio del 20 de agosto e informó de las acciones que estaban a nuestro alcance, principalmente lo concerniente a la reparación de la red de acueducto. En cuanto al alcantarillado ya hemos expuesto la situación en los párrafos anteriores.

Oficio HP-SAG01-19-001546 Sra. JESSICA DAYANA CASTILLO

REGISTRO FOTOGRÁFICO



En las imágenes se evidencia la vivienda del ponente y la sección por donde pasa el cuerpo de agua, por lo tanto en momentos de fuertes precipitaciones esta se satura, provocando inundaciones en el sector.



Se evidencia cámara por debajo del predio que está al frente de la vivienda con secuencia 5090945, el cual no permite realizar la limpieza del mismo.

Oficio HP-SAC01-19-001546 Sra. JESSICA DAYANA CASTILLO



Se evidencia en la imagen que el cauce del caño se ha rellenado de sedimentos el cual amerita realizar excavación, para profundizar el cauce del mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, espero haber atendido su solicitud, cualquier inquietud favor comunicarse con gusto le atenderemos.

Atentamente,

Jonathan Banguera G.
JONATAHAN BANGUERA GARCES
Administrador de Operaciones